

Notas de la actualidad nacional

La pasada crisis. sus circunstancias y sus derivaciones

LABOR LEGISLATIVA MALOGRADA.—LA REVISION CONSTITUCIONAL FRACASADA.—A LAS ELECCIONES CON LA VIEJA LEY ELECTORAL.—ABANDONO DE LAS LEYES FUNDAMENTALES

Por FRANCISCO CASARES

Con la objetividad de observador político que procuro llevar a todas mis crónicas, he señalado en una anterior la trascendencia de la crisis pasada, y las consecuencias que de ella se derivan. Terminaba ofreciendo el contraste a que lleva la hipótesis de que se hubiera prolongado la vida de las Cortes por unos meses, en parangón con el acuerdo de disolverlas. Es cosa de detenerse a examinar lo que hubiera sido la primera de las dos soluciones, la de hacer posible todavía por unos meses la continuidad legislativa y lo que sería la otra—la ya acordada—de cerrar prematuramente el Parlamento.

Prescindamos del problema político tratado someramente en el primer artículo. Se ha prescindido de las dos fuerzas de más volumen que había en el régimen. Se ha dado satisfacción a las que voluntaria y trágicamente, se separaron de los hechos. Y con el apuntamiento es bastante. Vamos al aspecto legislativo. Desde primero de año se ha proclamado la necesidad de revisar la Constitución. En tres Consejos celebrados en Palacio, la voz más autorizada de la República fue diciendo que debía ser esa reforma. Era la meta de una política, el término obligado de un plan legislativo. Y a ese propósito se subordinó toda la actuación de un año. No más tarde que en el último Consejo celebrado en Palacio por el Gobierno que acaba de ser sustituido, se renovó la decisión. Y en una entrevista celebrada por el jefe del Estado con el de la Ceda, se volvió prolijamente sobre el tema. Había acabado, precisamente, la comisión dictaminadora su trabajo. El presidente indicaba que el dictamen iba más allá de lo previsto. Y era el propio jefe de la Ceda el que se apresuraba a desvanecer cualquier suspicacia, afirmando que eso no significaba nada porque, cuando llegase el momento de la discusión en el salón de sesiones, las circunstancias y las posibilidades del momento determinarían el definitivo alcance, la extensión auténtica de la reforma. Esta era la misión fundamental confiada a las Cortes que van a ser disueltas. Ya no se puede hacer. Ha quedado malogrado el desempeño. Si hay algo difícil de juzgar, es la posible capacidad o la probable decisión reformadora de las Cortes futuras. En todo caso, se ha retrasado algo que parecía inaplazable. No habrá reforma constitucional. Y toda esa serie de artículos, que se consideraban desastrosos, perjudiciales para el régimen, y, sobre todo, para su sentido de cordialidad civil, de convivencia entre los españoles, quedará intacta. Si no se va a un peller mayor, al de que la reforma, en su día, arrastre la de otros preceptos respetados en el proyecto y cuya revisión, acaso haga más daño todavía que la pervivencia de los considerados como reversibles.

Segundo caso a examinar. Se había estimado—y en esto la unanimidad era completa—que no se podía acudir a unas nuevas elecciones sin haber reformado previamente el método electoral. La ley que rigió para la última consulta es injusta, ineficaz. Durante cerca de un año, también se ha venido especulando sobre la orientación de la nueva pieza legal. Misión esencial del Parlamento es va a feneceer era la de dotar a España de un nuevo instrumento de mayor equidad, de más justo equilibrio. Tampoco habrá ya ley electoral. Se va a las elecciones próximas con la ley vituperada con el instrumento que se juzgaba arbitrario y de evidente ineficacia. Las Cortes se disuelven sin haberse aprobado la implantación del nuevo procedimiento. Toda la argumentación—bien copiosa, por cierto—que se ha venido forjando en defensa de la reforma electoral, ha sido baldía, de absoluta esterilidad.

Con esas dos leyes fundamentales, indispensables, se pedía a las Cortes la ultimación de otras varias que no permitían esperar. Había todo un plan económico que se reputaba urgente. Tampoco habrá ya plan económico. Ni presupuesto, ni leyes fiscales. Se dirá: Es que, precisamente, por la hostilidad de las Cortes para esas leyes, ha llegado la crisis, y con ella, la disolución de la Cámara. Esa razón es fácilmente atacable. No. No se hostilizaba un plan económico. Se combatían extremos concretos de ese plan. Se pedía una rectificación en la parte injusta de las restricciones, que habían llevado lesión innecesaria a millares de modestos hogares. Se pedía la modificación de tipos y perfiles en la ley de Derechos reales. Se habían aprobado sin dificultad otras leyes del plan, como la de Timbre, la de Utilidades, la de Conversiones de Deuda. Todo se reducía a retoques, a modificaciones. La crisis ha llegado con un proceso lento y público. En cada Consejo se le decía al señor Chapaprieta: "Si usted a su programa financiero un ritmo más adecuado a la realidad presente, si se muestra usted intransigente, se le aprobarán sus proyectos". Y el ministro de Hacienda reconoció que los que eso le pedían, llevaban razón. Su única resis-

Un saludo del exgobernador señor Sánchez Rivera

Don Juan Sánchez Rivera, que hasta hace pocos meses fué gobernador civil de esta provincia, nos envía la siguiente carta:

23 de Diciembre 1935.
Sr. Director del DIARIO DE BURGOS
Mi querido amigo: Por mediación de ese prestigioso periódico quiero dedicar en estos días un recuerdo a todos los burgaleses—con quienes conviví tan gratamente dos años—deseando pasen en plena felicidad las Pascuas y que el año venidero los colme de venturas y prosperidades. Al propio tiempo hago los mismos votos de dichas y bienandanzas por la dirección, redactores y obreros de EL DIARIO DE BURGOS, aprovechando tan agradable oportunidad para reiterarme su buen amigo y s. s. q. e. s. m.,
JUAN SANCHEZ RIVERA

Mucho nos place que el que ostentó la primera autoridad civil de esta provincia conserve tan gratos recuerdos de nuestra ciudad y al agradecerle su atenta felicitación, correspondemos sinceramente a ella deseándole muchos años de prosperidades y venturas.

Don José Redondo y familia dan las más expresivas gracias a cuantas personas se interesaron por la marcha de la enfermedad y asistieron al entierro de su finada esposa la señora doña Felisa Gil Carcedo, fallecida el día 19 del corriente.

Con el fin de pasar las actuales fiestas al lado de sus familias, han marchado a Madrid y Valencia de Alcántara, respectivamente, los bizarros tenientes de Artillería don José Peral Sánchez y don Modesto Mirón Bejarano.

Instantánea política

Redacción de la Constitución

Por decreto de 6 de Mayo de 1931 del Gobierno provisional, se creó una comisión jurídica asesora, presidida por don Angel Ossorio y Gallardo, encargada en primer lugar de elaborar un anteproyecto de Constitución, que el ser elevado al Gobierno no logró el asentimiento del Gabinete, por lo cual se cometió la primera anomalía en punto tan importante: el Gobierno no tenía ponencia. Por ello se nombró una comisión parlamentaria, que se reunió por vez primera el 29 de Julio de 1931, compuesta por los siguientes diputados:

Don Luis Jiménez de Asúa, presidente, socialista; don Emiliano Iglesias, don Ricardo Samper, don Clara Campaamor y don Justo Villanueva, radicales; don Mariano Ruiz Fúnez, de Acción Republicana; don Luis Araquistáin, don Trifón Gómez, don Jerónimo Bugea y don Enrique de Francisco, socialistas; don Leopoldo Alas, don Juan Botella Asensio y don Fernando Valera, radicales socialistas; don Antonio Rodríguez Pérez, de la O. R. G. A.; don Gabriel Alomar y don Antonio Xirau catalanes; don Bernardino Calle, federal; don José María de Leizaola, vasconavarro; don Juan Castriello, progresista; don José María Gil Robles, agrario; y don Alfonso García Valdecasas, al servicio de la República.

En total, 21.
La comisión presentó dictamen el 18 de Agosto. El día 27 empezó el debate de totalidad. El 15 de Septiembre, en el discurso del presidente se calificó el articulado de constituciones madres la de Méjico de 1917, Rusia de 1918 y Alemania de 1919.

El día 9 de Diciembre, 368 diputados votaron la ley política de República española, y apenas aprobada empezaron las críticas contra la nueva ley. Y no de los conservadores. He aquí algunas opiniones.

Molina Nieto dijo que la Constitución venía a desvirtuar a España.
De ofensiva contra los sentimientos religiosos del país, la calificó Basilio Alvarez.
En tanto Jiménez de Asúa la calificaba de izquierda, no socialista, Sánchez Albornoz, de blanco socializante. Melguides Alvarez dijo que era el reflejo del partido vencedor.

Don José Ortega y Gasset la creyó original, si bien manchada por algunos "artículos detonantes, arbitrariamente introducidos por el espíritu de propaganda o por inconciencias del utopismo."
El juicio más severo, más duro, lo formuló un republicano de mucho abolengo, Alvarez Buyla: mosaico con gallardías de Constituciones europeas y americanas, hecho de recortes, una constitución de jazz-band, sin ritmo y sin armonía.

Consta la Constitución de 125 artículos y dos disposiciones transitorias, estando dividida en nueve títulos.
Comprende dos partes: dogmática (la más importante) y orgánica. La primera llega hasta el artículo 50. Los títulos de la parte dogmática son: Disposiciones generales, organización nacional (Estatutos), nacionalidad, garantías individuales y políticas y familia, economía y cultura.

La parte orgánica trata de las Cortes, el presidente de la República, el Gobierno, Justicia, Hacienda pública y la reforma constitucional.

Ateneo Popular

CONFERENCIAS

La próxima conferencia del ciclo de Pedagogía, tendrá lugar, mañana viernes, a las siete y media de la tarde, en el local del Ateneo y estará a cargo del culto maestro nacional don Julio Martínez Palacios, antiguo secretario de este Ateneo y ex redactor de DIARIO DE BURGOS.

Notas de la Alcaldía

Mañana 27, a las doce horas, termina el plazo de presentación de proposiciones para optar a la subasta de los solares de calle de Vitoria, señalados en el plano de alineaciones con los números 11, 12 y 13, la cual tendrá lugar el siguiente día 28, a la misma hora.

A la persona que le haya extraviado un sujetador de oro, puede pasarse por las Oficinas de la Secretaría Municipal (Negociado de Alcaldía), donde se le informará.

Por la Alcaldía ha sido multado con 50 pesetas, un individuo, que se encontraba importando la caridad pública, a las once horas de la noche, cuyo individuo había sido requerido por la misma falta y por encontrarse en estado de embriaguez a las once de la mañana.

Al mismo tiempo esta Alcaldía ruega a todos los vecinos, se abstengan de dar limosna en la vía pública, ya que en la mayoría de los casos las reciben personas que no lo merecen, como en el caso presente.

Para la impresión de este Diario empleamos tipos LENCINA

DIPUTACION PROVINCIAL

Comisión Gestora

Sesión del día 23

Preside el señor Ruera y asisten los señores Peralta, Val, Nebreda, Escribano, Blay y Fournier, adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobar la relación de los precios medios a que se han facilitado los suministros hechos por los Ayuntamientos a las tropas del Ejército y Guardia Civil durante el mes de Noviembre.

Aceptar la invitación que el alcalde de la Puebla de Arganzón hace a la Corporación, para asistir una comisión al acto de la inauguración de la traida de aguas e instalación del Centro primario de Higiene rural que tendrá lugar el día 28 del actual.

Satisfacer a la señora Viuda e Hijos de Tiburcio Santa María, el importe de su factura por suministro de mantas para los guardias de Asalto.

Aprobar una moción de la Ponencia de Beneficencia, sobre que la cantidad de 4.044,75 pesetas que obra en Caja procedente de donativos y legados se invierta en comidas extraordinarias para los aislados en la Casa de Caridad.

Idem idem otro de los mismos Ponentes referente a que se consideren definitivamente admitidos en el referido Establecimiento a varios aislados que existen en el mismo con carácter provisional.

Dar las gracias al señor Arzobispo y Cabildo Metropolitano por la invitación hecha para que una representación de la Corporación asista a la comida que el día 27 tendrá lugar con motivo de la celebración del 50 aniversario de la primera misa del Excmo. Sr. D. Manuel de Castro.

Idem idem a don Domingo Navazo como apoderado de don Mariano Parra vecino de Hontoria del Pinar por el legado de 200 pesetas que hace a la Beneficencia.

Estar a lo acordado respecto a la petición que por conducto del señor gobernador hace el alcalde de Villaseca la Sombria, solicitando ayude económica para la construcción de un edificio destinado a Escuela Nacional, destruida por un incendio.

Quedar enterada de los partes de ingreso de enfermos en el Hospital provincial.

El señor Ruera dijo que debido a las circunstancias de todos conocidos ponía a disposición de la Corporación el cargo de presidente.

Hicieron uso de la palabra todos los señores vocales manifestando que era una cuestión de delicadeza por parte del señor Ruera y que por lo tanto no creían oportuno tratar del asunto y que le ratificaban la confianza en el depositado de continuar desempeñando el cargo.

Dicho señor Ruera les dio las más expresivas gracias por esta atención.

En el mismo sentido se expresó el señor Peralta poniendo a disposición de la Comisión el cargo de vicepresidente ratificándose igualmente la confianza para continuar en el desempeño del cargo por el mismo fundamento y consideraciones hechas por los vocales, agradeciendo igualmente dicho señor la distinción que se le hacía.

Felicitar al ex diputado don Félix Berdugo por su nombramiento para el cargo de gobernador civil de la provincia de Jaen.

Modificar el artículo 7.º del Reglamento de pensiones y jubilaciones a los empleados de la Corporación.

Que continúe don Mariano Revenga desempeñando el cargo de Director de los Establecimientos de Beneficencia hasta completar los 25 años de servicios.

Conceder la pensión de 365 pesetas anuales a doña Barbara Vadillo de Mo dudar de la Cuesta, como huérfana del peón caminero Gregorio Vadillo.

Idem idem a doña Rosa Mata de Alarcía, como viuda del Peón caminero jubilado Deogracias Alarcía.

Aprobar el proyecto de construcción del camino vecinal de Pariza a la carretera de Miranda de la de Vitoria a Navarra.

Anunciar la subasta de carbón con destino a la calefacción del Palacio provincial durante el año 1936.

Idem idem segunda subasta para la contratación de carbones con destino a las necesidades de los Establecimientos de Beneficencia y Hospital provincial durante el año 1936.

No haber lugar a la reclusión en un manicomio de don Antonio Sánchez, de Villaveja de Esgueva.

Hacerse cargo del demente Máximo Oca, de Rioseras.

Admitir en el Colegio de Sordo Mudos a Dorotea López, de Aranda de Duero.

Conceder los beneficios del impuesto de cédulas personales como padres de familia numerosa a don Martín Ullibariz don Benjamín García y don Félix Sainz, de Miranda de Ebro.

Aprobar las cuentas de recaudación de cédulas personales del corriente ejercicio en la Personal.

GOBIERNO CIVIL

LA ALCALDIA DE MIRANDA
Le ha sido admitida la dimisión que ha presentado el alcalde de Miranda de Ebro don Veremundo Orío.

Para sustituirle se ha nombrado a don Ricardo Gordejuela Gómez de Cadiñanos.

Las bodas de oro sacerdotales de nuestro Prelado

Han comenzado solemnemente los actos jubilaires

Los solemnizados actos religiosos organizados con motivo del quincuagésimo aniversario de la fecha en que nuestro Reverendísimo Prelado celebró su primera misa, han comenzado esta tarde con el inusitado esplendor, que, como es natural, estas fiestas jubilaires han de reestir.

De toda la diócesis y de fuera de ella han llegado numerosísimas representaciones y a esos concurrentes se ha unido la ciudad de Burgos, formando así una masa considerable para rendir su tributo de respeto y cariño al Prelado que dirige la archidiócesis burgense.

En las primeras horas de la mañana ha llegado a nuestra ciudad el abad mitrado de Silos, y en el rápido de las dos de la tarde lo han hecho los obispos de Calahorra y Teruel, llegando en el de las cuatro el arzobispo de Evora (Portugal) y el obispo de Santander.

Todos ellos, desde la estación, se dirigieron al Palacio Episcopal, donde se hospedaron.

Además, como ya hemos anticipado, se espera de un momento a otro al obispo de Palencia, que, como el arzobispo de Valladolid, llegará en automóvil.

LAS VISPERAS SOLEMNES Y LA INAUGURACION DE LA EXPOSICION DE ORNAMENTOS

A la hora en que cerramos esta edición se está celebrando, una vez concluidas las visperas solemnes de la Catedral, a las que han concurrido ininidad de fieles, la inauguración de la exposición de ornamentos sagrados en la Universidad Pontificia, de cuyos actos daremos cuenta con más detalle en nuestro número de mañana.

Unicamente hemos de consignar que en ambas ceremonias el doctor Castro se ha visto rodeado de un respetuoso tributo de cariño por parte de la ininidad de fieles consagrados en el Santo Templo Metropolitano y del numerosísimo público que ha acudido al Seminario de San Jerónimo.

Los actos de mañana

LOS CULTOS EN LA CATEDRAL
A las diez y media, se celebrará la solemne misa pontifical.

La llegada del excelentísimo y reverendísimo Prelado, los niños y niñas de los Colegios de enseñanza privada y de los catequismos parroquiales, con acompañamiento de los dos órganos, interpretarán el Himno al señor arzobispo, letra de don Pedro Mingo Estecha, música de don Leocadio Hernández Asuncion, beneficiados de la S. I. M.

Durante el trayecto por las naves hasta el presbiterio se ejecutará la Marcha Pontificia.

A continuación, desde el trono, el doctor Castro entonará tercia solemne, cantada en salmodia gregoriana, con fabordones, por la capilla de la Catedral y canónigos regulares lateranenses y con interludios de los órganos.

Después tendrá lugar la misa pontifical, que celebrará el Prelado, predicando el M. I. Sr. Dr. don Enrique Vázquez Camarasa, canónigo magistral de la Santa Iglesia Catedral de Madrid-Alcalá.

La Schola Cantorum "Santa Cecilia", de Bilbao, ejecutará, bajo la dirección de don Victor de Zubizarreta, la misa "Oh, gran gloriosum", a cuatro voces mixtas, del maestro T. L. de Vitoria (1540-1611).

Al Credo se cantará el "Credo" de la Misa del "Papa Marcelo", a seis voces mixtas (J. P. de Palestrina, 1526-1594).

Las partes variables de la Misa estarán a cargo de los sochantres y salmistas de la Catedral.

La Capilla de Música de la S. I. C. ejecutará el motete jubilar "Oremus pro Antistite Nostro", a seis voces, del maestro L. Hernández Asuncion, dedicado al señor arzobispo para esta solemnidad.

Al concluir la misa, el doctor Castro dará la Bendición Papal, concedida por especial gracia de S. S. el Papa Pio XI y después la Schola Cantorum de Bilbao, con acompañamiento de dos órganos, ejecutará el Te Deum (Vicente Golcochea, 1854-1916), himno litúrgico dos coros de voces mixtas, compuesto para la Consagración episcopal (1913) del excelentísimo señor arzobispo.

A la salida se repetirá el Himno ejecutado al principio, con acompañamiento de órganos y orquesta.

EL BANQUETE OFICIAL

A mediodía, en Palacio, se celebrará el banquete oficial de autoridades, a la que asistirán las burgalesas, Prelados, personalidades y familias forasteras.

UNA VELADA LITERARIO-MUSICAL

Para final de los actos organizados y como testimonio de adhesión y reconocimiento de la Archidiócesis de Burgos al excelentísimo señor doctor don Manuel de Castro y Alonso, se celebrará a las seis de la tarde en el Seminario Metropolitano una velada literario-musical, ajustada al siguiente programa:

"La Virgen junto a la cuna", coro de niños con acompañamiento de piano".
C. Franck.

"Saludo y ofrecimiento", prolucción, por el M. I. Sr. Dr. don Daniel Torre Garrido.

"Noel popular vasco", solo de tenor, con acompañamiento del coro de hombres.

"Maestro y apostol", discurso por don José Bravo Gómez, prior de la Universidad de curas y párroco de San Cosme y San Damián.

"Latidos", poesía por don Emiliano García Vedia, arcipreste de Salas de los Infantes y párroco de la de Santa María de dicha ciudad.

"Exultate Deo", coro a cinco voces mixtas. J. P. Palestrina.

"Generales y ayudantes. Los dos apostolados", discurso por don Matías Martínez Burgos, jefe de la Biblioteca provincial, por la Acción Católica Diocesana.

"Ribera de Soledad de cuatro ríos..." poesía por D. Bonifacio Zamora Usabel, profesor del Seminario Metropolitano.

"A medianoche", villancico a cuatro voces mixtas, con solos de tenor y tiple y acompañamiento de piano y armonium. V. Golcochea.

"De la parte musical está encargada la "Schola Cantorum" de Santa Cecilia de Bilbao.

Con esto concluirán los actos organizados con motivo de las fiestas jubilaires de tanta emoción para nuestra primera autoridad eclesiástica.

Tanto el desarrollo de esta velada, como el de los actos de la mañana en la Catedral, serán retransmitidos por "Radio Casilla", de Burgos y "Radio España", de Madrid.

El Herrero del convento

Hoy damos principio a la publicación en nuestro folletín, de esta preciosa novela de

Por razones tipográficas hemos tenido que retrasar unos días la publicación de "Una ciudad bajo el terror". En breve la reanudaremos.

Propaganda electoral

PARA EL MITIN DE ARANDA DE DUERO

Cuantos afiliados y simpatizantes deseen trasladarse a Aranda de Duero, el próximo domingo, al mitin socialista en que hablarán Rarón Lamonedá, Juan Lozano y Julio Alvarez, puede pasarse por la Casa del Pueblo para hacer la inscripción correspondiente, con el fin de contratar los autocares necesarios.

El Comité

El nuevo gobernador

A mediodía ha llegado a Burgos en automóvil, acompañado de su distinguida esposa y encantadora hija, el nuevo gobernador civil don Román García Novoa, quien inmediatamente tomó posesión del mando de la provincia y recibió al personal del Gobierno.

Enviamos al señor García Novoa nuestro respetuoso saludo de bienvenida.

Instrucción Pública

ASCENSOS
En corrida de escalas, ascienden a los sueldos que se indican, los siguientes maestros y maestras:

Maestros.—A ocho mil pesetas hasta el número 354; a siete mil hasta el número 876; a seis mil hasta el 1.660; a cinco mil hasta el 3.237, figurando entre ellos don Balbino Ovejero, de Burgos, y a cuatro mil hasta el 13.054.

Maestras.—A nueve mil pesetas hasta el número 63; a ocho mil hasta el 342; a siete mil hasta el 888; a seis mil hasta el 1705; a cinco mil hasta el 3.269, figurando entre ellas doña Amancia Plaza, de Burgos y a cuatro mil hasta el 11.878.

Compañía de Aguas

Ayer, a las seis de la tarde, se rompió la tubería de conducción de aguas en la carretera de Francia frente al empalme de la de Logroño.

El personal de la Compañía trabaja día y noche para reparar la avería, pero así y todo, se verá precisada la empresa a restringir el "servicio" de aguas.

En quinta plana, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

Edición de las ocho de la noche

Teatro Principal

Temporada de Pascuas de Navidad

Gran compañía de comedias FIFI MORANO

Hoy jueves, 26 de Diciembre de 1935 tarde, a las 7,15, noche, a las 10,30 reposición de la comedia en tres actos, original de SERAFIN y JOAQUIN ALVAREZ QUINTERO.

LA RISA

BUTACA: DOS pesetas

MAÑANA, ¡ACONTECIMIENTO TEATRAL!
¡Estreno — Estreno!

¡SOLA!

El mayor éxito de MUÑOZ SECA

Lo mejor en sombreros

CASA SAIZ

Sombrerería, 4



Garage "El Francés"

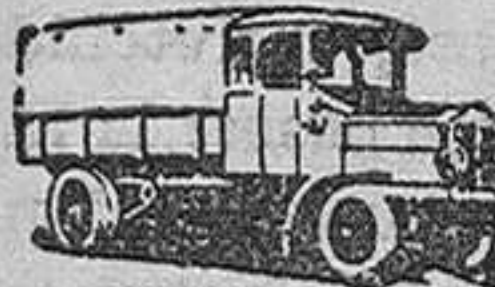
El más importante de la provincia

Para Pascuas y Reyes

Hace saber al público en general que ha llegado un gran surtido de bicicletas, de señora, caballero y de niños y niñas, a precios increíbles. VISITANDO ESTA CASA, ECONOMIZARA DINERO.

Garage "El Francés" (junto a la Farmacia Militar)

No confundirse. Leer en el cartel de la puerta el nombre de la casa
Calle de Vitoria, 13 || Precio fijo riguroso



Nuevos talleres de chapista y lampistería de

FLORENCIO IZQUIERDO

Mercado de Ganados, 9 (junto al convento de las Trinas)

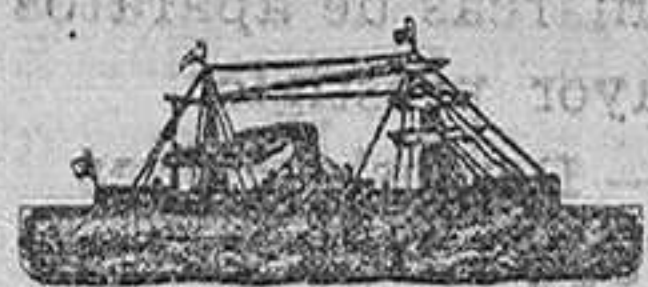
Reparación de toda clase de radiadores y así como también en transformaciones de

CARRROCERÍAS Y ALETAS

En coches antiguos se hacen toda clase de modificaciones modernas.

Consulte precios y presupuestos a estos talleres.

TRABAJOS GARANTIZADOS



Compañía del Pacífico

Para Las Palmas, Habana, Río de Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires y puertos de Chile, hasta Valparaiso, saldrá del puerto de Santander.

Motonave "Reina del Pacífico", el 18 de Enero 1936

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso, saldrán del puerto de SANTANDER

Vapor "Orbita", el 2 de Febrero de 1936

Vapor "Orduña", el 15 de Marzo de 1936

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga

Para toda clase de informes dirigirse a sus agentes en SANTANDER

Hijo de Basterrechea

Paseo de Pereda, 9

La mitad de su vida

la pasa en casa, rodeado de su familia. Para ella y para usted debe buscar una estancia agradable y lo conseguirá con

MUEBLES NIETO

CALLE DE LA MONEDA, 9 y 18

que puede admirar y elegir en los grandes

Almacenes y Exposición

AVANCE

¡¡ PANADEROS !!

Maquinaria perfecta

MARRODAN Y REZOLA, S. L. (INGENIEROS)

Apartado núm. 2 - Teléfono 1105

LOGRONO

Coliseo Castilla

Mañana a las siete y media, única función. La gran superproducción Metro, hablada totalmente en español.

Busco un millonario

Por los famosos artistas JEAN HARLOW, FRANCHOT TONE, LIONEL BARRYMORE y LEWIS STONE.

MUY PRONTO:

Dejada en prenda

Por la más pequeña de las actrices y la más grande de las estrellas, SHIRLEY TEMPLE, con Adolito MEJOU, DOROTHY DELL y CHARLES BICKFORD.

Seguidamente.

El hombre que volvió por su cabeza

Espeluznante drama de un hombre que descubre ante el mundo, la criminalidad de los desalmados, poniendo precio a su propia cabeza.

EN BREVE:

El testamento del doctor Mabuse

EL TREN DE LAS 8.47. Película española, por ALADY LEPE y ACUAVIVA. LA NOVIA DE FRANKSTEIN.

GRAN FABRICA

de

libros rayados

y

cajas de cartón

de

E. Martínez

Lain-Caivo, 12.-BURGOS

Mayores — Diarios — Copiadores
Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

Encuadernaciones

Precios económicos

SEPA VD. QUE SE PUBLICARON Para? 1936

LAS AGENDAS BAILLY-BAILLIERE MADRID

AGENDA DE BUFETE
DIETARIO
MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA
AGENDA CULINARIA
AGENDA DE BOLSILLO CARNET

BLOC CALENDARIO DE MESA

de venta en
LIBRERÍAS, PAPELERÍAS Y CAJAS
de CIBO BAILLY-BAILLIERE, Calle de Alcalá, 12, MADRID
SOLICITE PROSPECTOS!

Crema Caffarena

Eficacísimo PECAS y manchas. Suaviza el cutis

Martínez Mata

Calle Mercado, núm. 9

CALLOS

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto, Plaza de San Ildefonso, 8

MADRID

GRANJA AVICOLA

"María Luisa"

Calle de la Magdalena, VITORIA. Primer Concurso Avícola de Queche de 1935.

Primer premio: Leghorn blanca. Primer premio, Rhode Island roja. Primer premio, Plymouth Roch barrada y la copa del señor presidente de la Junta Provincial de Ganaderos de Vizcaya. Huevos de incubar y polluelos de un día, nacidos en las incubadoras eléctricas «Petersime» y «Hemya».

Aviso importantísimo

Se han puesto a la venta en las farmacias de esta población los famosos preparados SANA-TOS pastillas y jarabe, curan Asma y Bronquitis y calman la tos.

AVENIDA

La pantalla de los EXITOS

Mañana a las siete y media y diez y media. Ante el sin número de público, que por haberse agotado ayer en todas, y a petición del mismo, últimas exhibiciones de la magna superproducción ESPAÑOLA.

La hija

de Juan Simón

Nadie debe dejar de ver y oír al gran artista.

ANGELILLO

PILAR NUÑEZ

PRONTO.

Los acontecimientos NACIONALES más grandiosos del año.

113 o El soldado de San Marcial

Currito de la Cruz

Los miserables

No olvide que estas tres superproducciones son lo mejor de lo mejor. Los éxitos de los éxitos. La maravillas de maravillas.

RELOJES

de las mejores marcas y de todas clases y precios.

Composturas garantizadas.

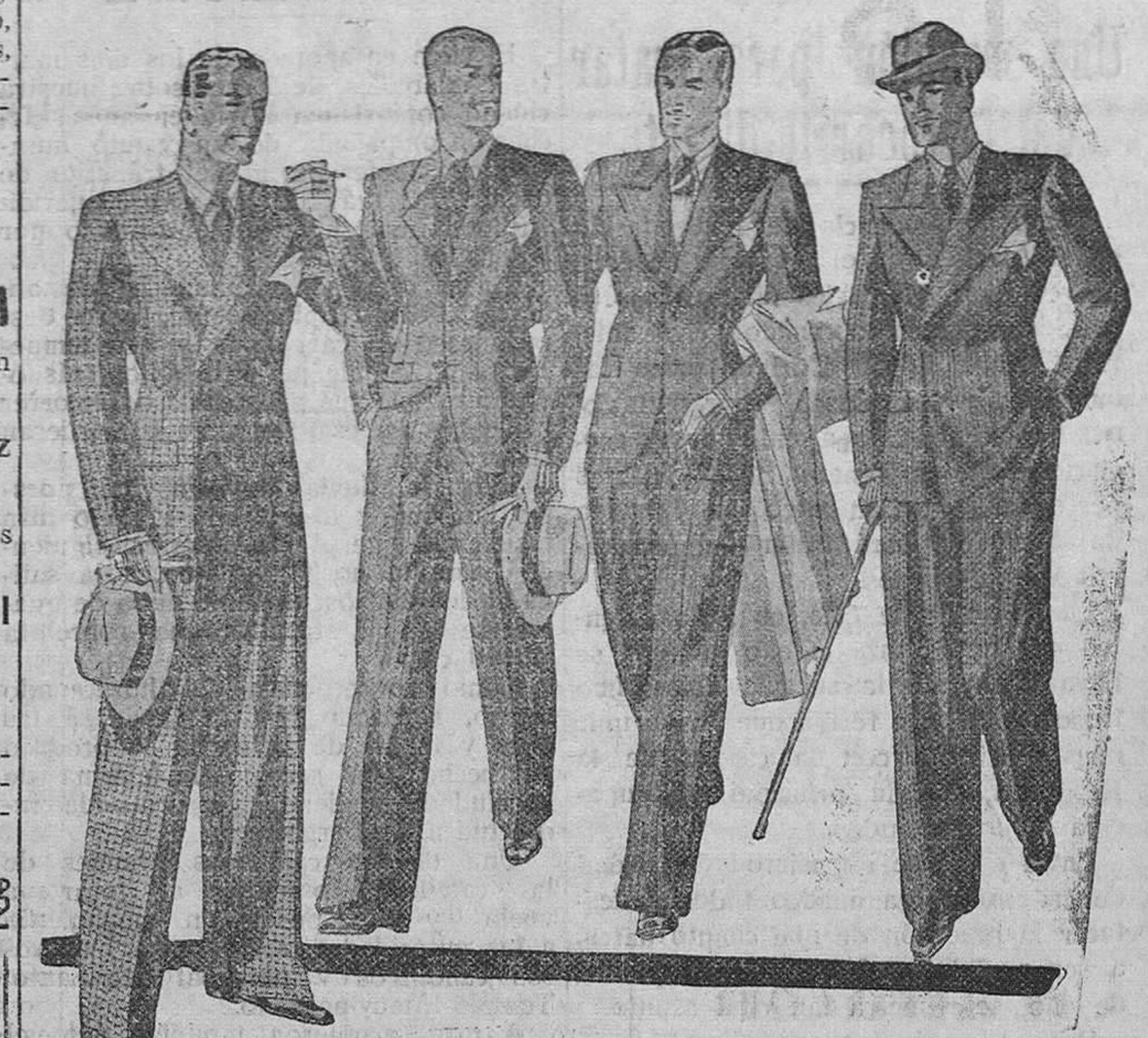
Relojería Melgosa

Santander, 34 - BURGOS

Casa Manguía, Plaza Mayor, 42

Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños

PAÑERÍAS - SASTRERÍAS - CALZADOS SEGARRA



Trajes paño, DOS pantalones 35, 40, 50 y 60 pts.	Trajes paño, confección fina, DOS pantalones, 60, 70, 80, 90 y 100	Traje paño, dibujos listados novedad, 90, 100, 115 y 190	Trajes paño, novedad, 40, 50, 60, 70 y 80
--	--	--	---

Siempre grandes surtidos

Gabanes - Gabardinas - Plumas

ALMACENES DE FERRETERÍA

DE

Hijo de Ruperto Jiménez

ESTUFAS.—Todas clases y precios

CALORIFEROS.—Gran surtido

COCINAS.—Fijas y portátiles

MAQUINAS DE PICAR Y EMBUTIR
Máxima garantía

Especialidad en toda clase de herramientas para
AGRICULTORES

Artículos todos en que usted encontrará las características necesarias para su consumo

Calle de la Paloma, 11

Teléfono 1315

Sucursal

Calle de Santander, 2

Teléfono 1843

Diario de Burgos

En la Alcaldía

Una reunión para tratar del ferrocarril directo

Como consecuencia de una citación de la Alcaldía, en el despacho de ésta, se reunieron el martes último, bajo la presidencia del gobernador civil interino, señor López Dóriga, todas las autoridades burgalesas, representantes de Corporaciones, entidades y asociaciones, y en general, todas cuantas personas significan algo en la vida de la ciudad, para tratar del ferrocarril Madrid-Burgos.

La situación de éste, en los momentos en que finaliza el año sin que se haya anunciado la subasta del último trozo de la línea férrea que ha de unir nuestra ciudad con la capital de la República, fué la principal preocupación de los reunidos.

Entre éstos se expusieron diversidad de criterios, encaminados todos a destacar la precisión de que cuanto antes, a ser posible en los días que quedan de año, se resuelva tan vital asunto.

Por varios de los que usaron de la palabra, se indicó la conveniencia de trasladarse a Madrid una comisión para que, a la vista de la situación en que el ferrocarril se encuentra, vea de lograr que no haya que repetir el laborioso expediente y el penoso calvario que esta clase de asuntos tienen que recorrer.

Todo quedó apazado sin embargo, dada la circunstancia de que hoy, por la noche, llegará a nuestra ciudad el ministro de Estado, señor Martínez de Velasco, quien como diputado burgalés y preponderante figura en el actual Gobierno, esperan los reunidos ha de orientarles en cuanto al camino a seguir.

Ante el peligro de que soluciones parciales dejasen el asunto en vilo y sufrieran no sólo perjuicio los intereses no sólo burgaleses sino nacionales, se acordó, en definitiva, celebrar hoy, a las ocho de la noche, en el Ayuntamiento otra reunión a la que asistirá dicho señor Martínez de Velasco.

En ella se decidirá lo que haya de hacerse, y como consecuencia de la reunión se dará, no lo dudamos, un firme paso hacia el triunfo definitivo en esta cuestión tan importante para el futuro de Burgos y de los intereses nacionales.

EL TIEMPO

El cielo encapotado de los días martes y miércoles, dejó caer sobre nuestra ciudad copiosísima lluvia en ambas fechas, acompañada de un viento huracanado materialmente el tránsito de canado las más de las veces, que dificultaba materialmente el tránsito por las calles.

Hasta cerca de medianoche de anteaer llovió copiosamente, pero después cesó de caer agua y una temperatura agradable permitió a los transeúntes que sus propósitos de recorrer las calles en esa fecha, se convirtieron en realidad.

Ayer la lluvia también fué nuestro huésped y lo fué con tanta o más insistencia que el día anterior, siguiendo hasta la noche, en que, a la salida de los teatros, la gente hubo de guardarse de la tromba que sobre la ciudad caía.

Como consecuencia del huracanado viento, mezclado con la lluvia, a las once y media de la noche se produjo un hecho que sembró la alarma de la ciudad, sumiendo en profunda inquietud a los burgaleses.

Una de las campanas grandes de la catedral comenzó a tocar a vuelo y ello puso en movimiento a las autoridades, así como a numerosos canónigos y personal del Santo Templo Metropolitano.

A este, acudieron también, ante el temor de que ocurriera algo grave, varios guardias municipales y de asalto, que recorrieron la Catedral llegando hasta el campanario, donde se encontraron con que, a consecuencia de la violencia del viento, se había desprendido de la cadena que sujetaba aquella campana, y esta por el mismo impulso del aire había comenzado a volar.

Tras los pequeños esfuerzos se logró que dejara de sonar la aludida campana y quedara restablecida la normalidad.

Bazar "LA COCINA"

En esta casa encontrará el mejor surtido en Lámparas y Material Eléctrico

BURGO

Notas financieras

SOLUCIONES PARA EL CAMBIO

Se encuentra completamente parado cuanto tiene relación con este problema. La crisis ha puesto un freno a la labor, que resultaba muy fácil, dada la situación del mercado financiero internacional, todavía agravado en estas semanas por la tensión en que se mantenía el mercado del franco, habiendo elevado fuertemente el descuento el Banco de Francia para defender su moneda.

Nada, pues, se ha hecho. Y nada se sabe sobre las orientaciones que se han de seguir. En resumen, puede decirse que el problema se encuentra absolutamente parado. Podría producirse alguna variación al correr de los próximos días. Y no porque buscáramos nosotros soluciones, sino porque nos obliguen a buscarlas los franceses. Efectivamente, dícese que de un momento a otro quedará aprobada la fórmula de pagos a Francia, que forma el anejo del convenio comercial recientemente aprobado. El establecimiento de esta fórmula de pagos representará un desequilibrio en el sistema actual. Desequilibrio que se hará mayor en cuanto los ingleses nos pidan lo mismo; es decir, cobrar antes de lo que ellos cobran ahora, mientras hacen religiosamente sus pagos.

Es de suponer que el funcionamiento de estas dos cuentas de compensación agravará la situación de los pagos a las rentas nacionales, y en el fondo habrá que buscar una solución, sea cual sea. Parece ser muy difícil lo de poner al día los atrasos. Y es verdad. O se encuentra crédito en el extranjero o se forma una masa de créditos congelados a liquidar por nuevas exportaciones, normalizando después los pagos, o no saldremos nunca de ese atolladero. De todos modos, algo habrá que hacer. O buscamos créditos o entregamos oro, o tenemos que sajar el tumor estableciendo otro régimen de pagos, haciendo que solamente se entreguen divisas cuando se encuentren autorizadas las importaciones, única solución legal y justa. Para lo cual falta que nos devanemos los sesos. No hay más que copiar lo que otros países vienen haciendo.

A. I. ARCO

Reparto de agninaldos

EN LOS ASILOS-ESCUELAS DE SAN JOSE Y SAN JULIAN

El martes tuvo lugar el reparto de agninaldos a los 700 parvulitos que diariamente asisten a los Asilos-escuelas de San José y San Julián, acto simpático en extremo.

Consistió el agninaldo en bolsas conteniendo medio kilo de arroz, un cuarto de kilo de bacalao, un pan, castañas y una naranja.

Los pequeñuelos mostraban gran satisfacción así como las beneméritas Hipas de la Caridad encargadas de su educación que fueron felicitadas efusivamente por cuantas personas asistieron al acto.

Además de los donativos del Ayuntamiento y del P. Prior de la Cartuja, contribuyeron a los gastos los señores siguientes: Don Manuel de la Cuesta, presidente de la Junta de dichos Asilos, 25 pesetas; don Angel Remacha, vocal, 10; don Serafin Casas, tesorero, 5; señor Fernández Villa, 25; don Federico Martínez Varea, 25; doña Juana Alonso, viuda de Santamaría, 25; señorita Purificación Santamaría, 5; doña Trinidad Munguía de M., 5; señora V. V., 5; doña María Cuesta, 25; doña Teresa Cuesta, de Obregón, 75; don Eduardo Conde, 25; don Srto Sáiz, cuatrocientas naranjas, y doña Avelina Izquierdo de Tomé, otras cuatrocientas naranjas.

Izquierda Republicana

AGRUPACION LOCAL

Recordamos a todos nuestros afiliados y simpatizantes, que para el acto que se celebrará en Burgos el próximo domingo, día 29, en el Coliseo Castilla y en el cual tomará parte don Marcelino Domingo, deben pasarse a recoger las localidades con toda urgencia, ya que debido a la enorme demanda que tenemos, será imposible el poder complacer a todas las peticiones.

Por la Junta Directiva.—Ricardo Mata, secretario general.

Nada como el coñac ARGUDO

Cultive a placer sus fincas

Sólo lo conseguirá con arados de verdadera TRIPLEX

"EL TIGRE"

No pga la tierra

Economiz tiempo, dinero y esfuerzo

Un tipo para cada labor

Véalos en

Casa Griguelmo

Pablo Iglesias, 6 y 8.—BURGOS

AVANCE

HIPOFOSFITOS SALUD

La falta de apetito, los estados consuntivos, la anemia y la debilidad general, desaparecen con rapidez, tomando este famoso reconstituyente, que está aprobado por la Academia de Medicina por su actividad y eficacia.

Es un regenerador que puede tomarse en todas las épocas del año.

No se vende a granel.

LAXANTE SALUD

Suave eliminador del estreñimiento y de la bilis. Pídesse en farmacias.

Catástrofe ferroviaria BIBLIOGRAFIA

VEINTITRES MUERTOS Y MAS DE OCHENTA HERIDOS

BERLIN.—El rápido de Berlín que iba a Frankfurt chocó con un tren local que cruzaba la vía del rápido cerca de Grossheringen, población situada entre Halle y Erfurt.

El tren local fué destruido, y la mayor parte de las víctimas eran viajeros del mismo.

Todavía no se ha podido averiguar la causa del accidente. Se han enviado equipos de salvamento al lugar del accidente. De los ochenta heridos, treinta se encuentran en estado grave.

LAS VICTIMAS

PARIS.—Noticias de Berlín anuncian que han sido encontrados hasta ahora 23 cadáveres de víctimas de la catástrofe de Grossheringen.

Es posible que el número exacto de víctimas sea más elevado, ya que varios vagones cayeron al río, y algunos viajeros debieron perecer ahogados en el agua helada.

La Dirección de ferrocarriles se niega a dar detalles sobre la extensión de la catástrofe, y ha pedido a los periodistas que se atengan a los comunicados oficiales y se dirijan para todas las informaciones al Ministerio de Propaganda.

Los alrededores del lugar de la catástrofe están guardados por milicianos nacional-socialistas, que impiden a los curiosos acercarse.

TRAVESURAS DE GUILLERMO, por Richmal Crompton.—3 pesetas.—Editorial Molino: Urgel, 245.—Barcelona.

¿Es un libro para niños o es un libro para grandes?

He aquí la pregunta que le sugiere a uno su lectura. A primera vista, quizá parezca que este libro sólo ha sido escrito para grandes, para que recuerden con su lectura las cosas ídas de la niñez. Sin embargo, quizá sean los pequeños los que aún no son mayores, quienes mejor comprendan la psicología de Guillermo, un niño que es como ellos y que siente y obra como ellos ante los hechos que se van sucediendo.

Porque el mérito principal de este libro es que su autor, con alma de niño a la par que con finísima ironía de hombre, sabe narrar con mano maestra no sólo los acontecimientos que se suceden; no sólo las travesuras que hacen florecer constantemente la sonrisa en los labios de quien está leyendo y provocan con frecuencia las carcajadas, sino que principalmente pone al descubierto el alma del niño protagonista, fiel reflejo de muchas almitas que aletean y se mueven en torno nuestro.

En ese punto creemos que estriba lo más importante, lo más meritorio de la maravillosa novela de Richmal Crompton. En esa habilidad suya de desnudar a nuestros ojos esa alma infantil de Guillermo, que sí nos hace reír con sus travesuras, también nos enterece con sus ingenuidades y nos hace sentirnos un tanto cohibidos a los que ya somos mayores, pues nos recuerda el instante de malhumor, de incompreensión, de perquedad o de severidad excesiva, con que nos hemos mostrado contrarios a lo que en aquel momento era su mayor ilusión.

En resumen, ¿qué opinión se puede dar acerca de este libro? Que sobre todo otro razonamiento existe el incontrovertible de que es un libro delicioso, entretenido y único. Un libro que parece poseer la rara virtud de devolvernos a nuestra infancia, cuando también a nosotros nos sucedían aquellas cosas que en él se narran. Porque hasta en esto es excepcional el libro que nos ocupa: en que las aventuras que le suceden a Guillermo, tienen mucha semejanza con las que nos sucedieron a nosotros; son fiel espejo de nuestro proceder de entonces, de nuestros sentimientos y hasta de nuestras antipatías.

Decíamos al empezar si era éste libro para grandes o un libro para niños. Emita, cada lector su opinión. La verdad es que se divierte, enterneciéndose, el grande, y se ve a sí mismo el chico.

En fin, algo extraordinario es el libro, cuando en Inglaterra se han hecho treinta ediciones consecutivas.

PARA MATANZAS

Completo surtido en cuchillería marca Ciguera.

DOMINGO DE PABLO

PLAZA MAYOR

BURGOS

La Solana de la Plata

Venta económica de hortalizas en la finca

Camino de la Plata

¡HERNIADOS!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del conocido y acreditado ortopédico

JESUS DE GRADO

Plaza de Prim, 24, 1.ª derecha.—BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, densos de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema "TALISMAN"

construïdos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS

Dicho especialista estará todos los meses en BRIVIESCA, el primer sábado, en el Hotel Félix Gómez, y en LERMA, todos los meses, el primer miércoles, en el Hotel Adrián Martín.

HORAS: DE DIEZ A CUATRO

HERNIAS

Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia, llegándose a la curación radical en muchos casos.

Instituto de Ortopedia y Cosmética

Montera 47

MADRID

Director J. CAMPOS

Médico Ortopédico

Aplicación científica de Bragueros y Aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgia, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, Incontinencia de orina, Impotencia, Esterilización, Sordera, Ventre, Riñón, Estómago y Matriz caídos, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes Médicos Ortopedistas de todas las naciones.

COSMETICA BELLEZA

Realizada por procedimientos médicos de mucho éxito y ningún peligro.

EXTINCION DE

Hoyos de viruelas, arrugas, cicatrices, manchas y vello de la cara. Mal olor del aliento. Aumento de senos y corrección de los blandos y caídos. Aumento de las pestañas. Destrucción de las canas modificación del color del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar.

Consulta en BURGOS, por el propio DR. CAMPOS, de 11 a 1, el día 3 del mes próximo, en el HOTEL VASCONGADA.

NOTA INTERESANTE.—El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro netamente médico y dirigido por el DR. CAMPOS desde 1911.

Folleto del DIARIO DE BURGOS

PONSON DU TERRAIL

EL HERRERO DEL CONVENTO

(De la Casa editorial Maucci, de Barcelona).

TOMO PRIMERO

La pupila de los monjes

No había amanecido aún; acababan de tocar a maitines y los monjes habíanse encaminado hacia la capilla. Era una de esas noches claras, frías y brillantes, y la fragua chisporroteaba. Mientras que los monjes rezaban, empezaba Dagoberto su labor diaria. Desde hacía algún tiempo abundaba el trabajo en la fragua del convento, pues se acercaba la fiesta de San Huberto,

y el abad-prior acostumbraba a invitar a esa solemnidad a todos los caballeros aficionados a la caza que vivían en los alrededores y durante tres días iban a ser muchos los caballos que tendrían que herrarse. A todo esto se debía el que Dagoberto se hubiese levantado una hora antes de lo acostumbrado y además porque tenía que terminar una verja de hierro forjado que Dom (I) Jerónimo, el prior abad, quería colocar en el interior del edificio para separar un patio del otro.

Es preciso que os diga que esto para Abreviatura de "Dominus", señor.

saba en el año de gracia de mil setecientos ochenta; que Dagoberto era el herrador del convento y que el Cour-Dieu, construido en pleno bosque de Orleans, encerraba en su interior una comunidad de monjes de la orden cisterciense. Sin embargo de esto, Dagoberto no era monje oblatino ni hermano converso, sino un laico. Era un joven de veintidós años, tallado como un Hércules, de rostro varonil y atrevido que no carecía de belleza.

Del mismo modo que en el reino de Francia estuvo enclavado durante muchos siglos un reino que tenía una legua cuadrada de extensión, y cuyo amo y señor se titulaba rey de Ivetot, la poderosa comunidad, que contaba como feudataria media docena de aldeas, tenía en medio de sus dominios religiosos una servidumbre laica. Esa servidumbre era la de la fragua de Dagoberto. El padre de éste se llamaba como su hijo, y los abuelos llevaron el mismo nombre, pues de padres a hijos, de tíos a sobrinos, los Dagobertos habían sido los herradores del convento y se casaron y sucedieron remontándose todos ellos a muchos centenares de años, tanto que entre los nobles de la provincia solía decirse: «Si la antigüedad de la raza hace noble los Dagobertos, son tan nobles como nosotros».

Sucedíanse los abades en el convento y los Dagobertos se transmitían de edad en edad y de generación en ge-

neración, su martillo de forjador a manera de cetro. Se trataba de una realeza hereditaria ante una monarquía electiva, y cerca de eso había una leyenda que vamos a contaros.

En el año mil trescientos cincuenta y cuatro pasó, según costumbre, por el monasterio de la Cour-Dieu, monseñor Juan de Montmorency, nombrado obispo de Orleans, para ir a tomar posesión de su sede episcopal. Era una costumbre de tiempo inmemorial que el nuevo obispo hiciese lo que se llamaba una «entrada alegre», y para prepararse, iba a pasar tres noches al convento de la Cour-Dieu, empleándolos en rezos, y en la mañana del cuarto día abandonaba a caballo el convento, llevando a su derecha al abad y a su izquierda al prior. El abad montaba una yegua y el prior un mulo, y así se iban los tres hasta el arrabal de Fay-aux-loges que era en donde el obispo había dejado su séquito. En el año mil trescientos cincuenta y cuatro, monseñor Juan de Montmorency, no pudo pasar más que una noche en el convento.

Los monjes han seguido más o menos en todas las épocas el movimiento del siglo, y fueron guerreros en la Edad Media eruditos en el Renacimiento y piñistas en el siglo pasado.

El abad en aquella época se llamaba Dom Fragonardo, y era un hombre apuesto, que prefería la espada al báculo, una botella de vino francés a

una pillula de agua bendita. Mostrábase duro con las gentes pobres y defendía con encarnizamiento sus privilegios feudales, castigando con cincuenta palos y una multa (que le reducía a la miseria, a todo cazador furtivo, sorprendido en los bosques dependientes de la abadía.

La víspera de la marcha del obispo, llevaron al convento a un pobre clabio llamado Dagoberto, que era el herrador de un pueblecito inmediato, de Ingrannes. Aquel hombre, al que acababan de haber matado un ciervo, recibió los cincuenta palos y fué arrojado maldicho y doliente a la puerta del convento, después de terminada la ejecución. Y se dijo que el monje herrador del convento, que hacía mucho tiempo que estaba enfermo, murió aquella misma noche; que el caballo del abad se desherró y que al día siguiente hallaron sobre la puerta del monasterio al desventurado herrador cazador medio muerto de hambre y de frío. De esos tres acontecimientos nace la realeza de los Dagobertos. Cuando el abad supo que su caballo estaba desherrado, que el monje herrador hallábase muerto y que a Dagoberto halláronlo ante la puerta del convento ordenó que el último herrase su caballo, pues tenía que acompañar antes de que pasase media hora a su señor, el obispo, hasta Fay-aux-loges. Dagoberto se negó a obedecer. El abad le mandó comparecer en su presencia y le dijo:

—Si hieras mi caballo te arregaré los cuatro florines que importa la multa a que te condené ayer.

Dagoberto hizo un gesto regatativo.

—¡Si te niegas te mando ahorcar! añadió el prelado.

—Estoy preparado para morir—respondió Dagoberto con calma.

—¿Por qué te niegas a prestarme ese servicio?—preguntó el abad que habría dado la mitad de sus rentas por no pasar por la vergüenza de tener que montar un caballo desherrado, que no podía por menos de cojear, y por la de no poder acompañar a su superior.

—Me niego porque me habéis maltratado, y la reparación que me ofrecéis no es bastante—con esto Dagoberto.

—pues bien—dijo don Fragonardo—habla y te concederé lo que me pidas.

—Quiero que me hagáis donación de tres jornales de tierra en el sitio que me convenga en las tierras del convento.

—¡Sea!—respondió el abad.

—Que tenga el derecho de construir en ellas una casa y una fragua.

—Concedido—dijo don Fragonardo.

—Y por último—añadió Dagoberto—quiero que esos tres jornales de tierra y la casa nos pertenezcan a perpetuidad a mí y a mis descendientes, y que estén exentos de todo impuesto.

—¡Vamos! ¡Concedido también!